Corte Tuprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de julio de 1986.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de un funcionario para desempeñarse en el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Ushuaia, SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia a contratar a un funcionario con una / categoría equivalente a la de Secretario de Juzgado por el / período comprendido entre el 1°de julio y el 31 de diciembre de 1986 para desempeñarse en el Juzgado Federal de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- 2°) Imputar el gasto de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario (F.L.) para el corriente ejercicio financiero.-

Registrose, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

JOSE DEVINO CABALLERO

CARLOS 8, F

MUMUSIA CENAR MELLUSCIO

JORGE ANTONIO BACQUE